

Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

Laura Vanessa, CORDÓN CHINCHILLA
 Nit Emisor: 70771065
Laura Vanessa CORDON CHINCHILLA
 8 AVENIDA 21-13 COLONIA MARISCAL, 3 zona 11, Guatemala,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 44101243-6434-4584-89C3-EEB3CFDEF127
 Serie: 44101243 Número de DTE: 1681147268
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-dic-2022 14:19:51
 Fecha y hora de certificación: 02-dic-2022 14:19:51
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, PRESTADOS AL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, EN EL VICEMINISTERIO ENCARGADO DEL ÁREA ENERGÉTICA, DEL 1/12/2022 AL 31/12/2022, SEGÚN CONTRATO NÚMERO MEM-799-2022.	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,000.00	

* No retenir, resolución No 6168220211420424 08/03/2021
 * No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Laura Vanessa Cordon
 LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
 C.O.L.: 26018

Manuel Eduardo Ariza
 Viceministro Área Energética
 Ministerio de Energía y Minas

Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Manuel Eduardo Arita Sagastume
Viceministro
Viceministerio de Energía y Minas Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-799-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DEL ÁREA ENERGÉTICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en el desarrollo de las actividades que se requieren en el Vicedespacho Encargado del Área Energética

- Redacción de respuestas oficiales a solicitud de Viceministro encargado del Área Energética dirigidos a diferentes entidades y departamentos del Ministerio de Energía y Minas, del correlativo DSVAE-EA-MEM-0318-2022 al DSVAE-EA-MEM-0334-2022, para un total de 17.

c) Asesorar en la logística de organización de audiencias, reuniones de trabajo con personal del Ministerio, funcionarios e instituciones de Gobierno, instituciones privadas y Organismos Internacionales, apoyar en el seguimiento de los compromisos adquiridos

- Asesoramiento en la logística y coordinación de reuniones programadas con diferentes entidades y departamentos del MEM detallados a continuación: Atención a Conferencia del OIEA en Washington; Sesión Semanal de Consejo Directivo del INDE; Presentación AMM; Reunión Viceministros MEM; Reunión AMEGUA Evento CIE "Potenciando el Desarrollo de Guatemala"; 2a.Reunión Presentación AMM; Sesión Semanal de Consejo Directivo del INDE; Atención a evento GEOLAC México; Taller Ejecutivo Diseño general de Derechos de Transmisión regionales de corto plazo" CRIE-CDMER Y EOR; Sesión Semanal de Consejo Directivo del INDE; Hoja de Ruta Transición Energética 2050 Guatemala ENEL; Reunión SAT-MEM.

d) Asesorar en la digitalización de expedientes, resoluciones, dictámenes y documentos del Vicedespacho del Área Energética

- Revisión, organización y clasificación de documentos que ingresan al Vicedespacho encargado el Área: Providencias de Trámite de SG; Oficios emitidos y recibidos; Hojas de Trámite internas emitidas a Departamentos; Hojas de Trámite Internas recibidas de Despacho Superior; Correspondencia Varia.

e) Asesorar en la logística de atención a funcionarios que visitan el Vicedespacho Encargado del Área Energética

- Atención a los funcionarios del MEM que visitaron el Vicedespacho durante el mes: Personal interno: Jefes de Departamentos de la Dirección General de Energía y Asesores; Personal de entidades externas: Personal de instituciones públicas y privadas.

f) Asesorar en la logística de la documentación que ingresa y egresa al Vicedespacho Encargado del Área Energética y en la verificación de los requisitos formales

- Recepción y gestión para revisión de 18 Expedientes en trámite con Providencias y Resoluciones trasladados de Secretaría General, como su devolución con las aprobaciones correspondientes, de la Nota de Entrega número 143 144, 145, 146, 148 y 149.

g) Asesorar en la sistematización de la correspondencia que ingresa y egresa del Vicedespacho Encargado del Área Energética, tanto interna como externa

- Correspondencia Interna: Circulares Internas (6); Hojas de Trámite Emitidas por Vicedespacho (7); Expedientes en trámite provenientes de Secretaría General (18); Oficios provenientes de Despacho Ministerial (7).
- Correspondencia Externa: Comunicaciones de entidades privadas (8); Comunicaciones de entidades públicas (8); Comunicaciones de entidades internacionales (6).

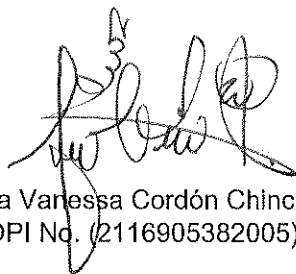
h) Asesorar en la logística de seguimiento de los documentos, informes y respuestas que las diferentes Direcciones y Unidades de Ministerio deben brindar a las diferentes instituciones

- Seguimiento a los temas con las entidades y departamentos descritos a continuación: Seguimiento a informes solicitados por medio de Hojas de Trámite, Reuniones de Comisionados de la CRIE, Solicitudes de GABECO, Informes de eventos Internacionales en los que participa el Viceministro.


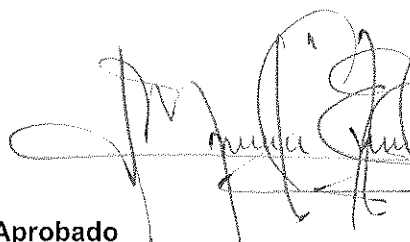
i) Apoyar en las actividades de coordinación administrativa que el Vicedespacho disponga

- Coordinación y seguimiento de reuniones sobre el Reglamento de la Ley de Incentivos para Movilidad Eléctrica; Seguimiento a Convocatorias Semanas de Consejo Directivo del INDE; Coordinación y programación de reuniones presenciales y virtuales en diferentes plataformas; Coordinación para firma de providencias en trámite de Secretaría General; Coordinación para Designación oficiales de funcionarios para reuniones con diferentes entidades; Operación de Informe semanal de recepción de Expedientes en Ventanilla MARN en las Instalaciones de la DGE; Coordinación y preparación de información para reuniones de la CRIE; Revisión de información para atender solicitudes de el Congreso de la República; Actualización de información sobre temas relacionados al área energética en carpeta digital de Interpelación.

Atentamente,



Laura Vanessa Cordon Chinchilla
DPI No. (2116905382005) ✓



Aprobado
Ing. Manuel Eduardo Arita Sagastume
Viceministerio de Energía y Minas Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible

